



# PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

## INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO

C. DIP. JESUS SALVADOR VERDUGO OJEDA

PRESIDENTE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SEÑORAS DIPUTADAS Y SEÑORES DIPUTADOS

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE LE DAN DIFUSION AL TRABAJO DE ESTE PODER LEGISLATIVO.



## PODER LEGISLATIVO

SEÑORAS Y SEÑORAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SALA DE SESIONES.

El suscrito DIPUTADO RAMON ALVARADO HIGUERA, en mí carácter de Presidente de La Comisión Permanente del Agua e integrante de La Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la XIII Legislatura en el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades que me otorga el artículo 105 y demás relativos y aplicables de La Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Iniciativa de Acuerdo Económico, bajo la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social.

El día 8 de Octubre de 1974, se dio la conversión de territorio a Estado de Baja California Sur; hoy a casi 39 años de existencia como parte integrante del pacto federal nuestra



## PODER LEGISLATIVO

entidad cuenta con aeropuertos nacionales e internacionales, carreteras, modernas instalaciones de salud como son el Hospital General de Especialidades Médicas Juan María de Salvatierra, de esta Ciudad, así como del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, de igual manera se cuenta con hospitales del sector salud en los Municipios de Los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé.

Pero a pesar de que existe una importante cobertura de salud en la entidad, desafortunadamente los derechohabientes del ISSSTE al inaugurarse en el mes de febrero del año 2012, el Hospital General del ISSSTE en esta Ciudad; ubicado en el Conchalito, y el cual es un hospital moderno y a la altura de los mejores hospitales del país, se vieron afectados ya que se decidió por parte de las autoridades del instituto que las instalaciones del antiguo Hospital General Dr. Carlos Estrada Ruibal, que durante muchos años prestó sus servicios a los derechohabientes del ISSSTE en Sudcalifornia y el cual estuvo ubicado en las calles Nicolás Bravo y México, Colonia Centro, de esta Ciudad, albergara la Clínica de Medicina



## PODER LEGISLATIVO

Familiar, además, de que en dichas instalaciones funciona una farmacia, a estas instalaciones asisten diariamente un considerable número de derechohabientes a consulta y otros a recibir medicamentos y muchos de ellos son niños, jóvenes y adultos de la tercera edad, estos últimos en la mayoría de los casos padecen enfermedades crónica degenerativas como hipertensión arterial, diabetes, entre otras enfermedades y desafortunadamente en estas instalaciones no se cuenta con un AREA DE URGENCIAS QUE PERMITA PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A QUIEN LO REQUIERA además, de que dicha área seria de mucho beneficio para la población que vive en colonias como Ciudad del Cielo, Lázaro Cárdenas, Loma linda, Vicente Guerrero, Los Olivos, El Esterito, El Centro, entre otras, porque es innegable que esta parte de la ciudad se ha quedado sin clínicas u hospitales que atiendan servicios de urgencias o brindar los primeros auxilios a los habitantes de las colonias antes mencionadas.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, y a lo establecido por el normativo 105 y demás relativos y



## PODER LEGISLATIVO

aplicables de nuestra Ley Reglamentaria, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea Popular, la siguiente:

### INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO:

UNICO.- La XIII Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta de manera respetuosa al Dr. Oscar Francisco Martínez Mora, en su carácter de Delegado Estatal del ISSSTE en Baja California Sur, para que realice las gestiones necesarias ante las autoridades centrales de dicho Instituto para que a la brevedad posible sea establecida un área de urgencias en las instalaciones de la Clínica de Medicina Familiar Dr. Carlos Estrada Ruibal, ubicada en las calles Nicolás Bravo y México, de esta Ciudad, que permita prestar los primeros auxilios a los derechohabientes del ISSSTE que asisten a la consulta de medicina familiar, así como a la población que vive en las colonias Ciudad del Cielo, Lázaro Cárdenas, Loma Linda, Vicente Guerrero, Los Olivos, El Esterito, El Centro, entre otras.

La Paz, Baja California Sur, a 09 de Abril de 2013.



# PODER LEGISLATIVO

ATENTAMENTE

DIP. RAMÓN ALVARADO HIGUERA

PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DEL AGUA  
E INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA XIII  
LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO.